

EXPDTE. N°: 32/2009 - P.Ley

AUTOR: BUYAYISQUI Gabriela Analía, LAURIENTE Rubén
Rodolfo

EXTRACTO: Se exceptúa a los productores agropecuarios de Río Negro de las zonas de secano comprendidas en los alcances de la ley n° 4313 durante el año 2009 del pago de créditos provinciales afines a la producción.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

CASADEI	DI BIASE	LAURIENTE	PASCUAL	ZUAIN	RODRIGUEZ
TAMBURRINI	ODARDA	CORTES	BARDEGGIA	LAZZARINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Marzo de 2009